

291 285 287  
282 287

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SEJAL DE LA RE  
N ESPECIALIZA  
N DE DELINCUEN  
ORGANIZADA  
CADA EN INVESTIGACION  
CICLO Y TRAFICO DE ARM

familias dinero por su rescate que sabe que el comandante pedía de cien a doscientos mil pesos y para su gente pedía cien mil pesos para cada uno de ellos, para liberar a las víctimas. También sabe que en el año de 1942, en Pinotepa Nacional, en el Cerro de Santa Inés, mato a tres personas de los cuales no sabe sus nombres, pero sabe que era una mujer embarazada y dos hombres, y que aproximadamente al año siguiente mataron al hermano del Comandante [REDACTED]

[REDACTED] y este se hizo justicia por su propia mano matando a los [REDACTED] su hermano. En otro tenor manifestó que el [REDACTED] quien se encuentra adscrito en el poblado denominado el Tule, da protección a los Policías Judiciales, quienes cometen delitos como secuestros, tráfico de personas y de Drogas, y que responde a los nombre de [REDACTED]

[REDACTED] Comandante Regional de la Población del [REDACTED] de Tehuacan.

[REDACTED]

Constancia Ministerial suscrita por el Licenciado Alejandro Fernández Medrano, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Coordinación Jurídica, de la Subprocuraduría de investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de fecha 25 veinticinco de abril del 2008 dos mil ocho, por medio de la cual hace constar lo siguiente: "...Que el día de la fecha, se recibió una llamada telefónica en la oficinas de esta Unidad Especializada en la cual una persona del sexo femenino, quien omitió dar su nombre por razones de seguridad, manifestó que tuvo conocimiento que en la Ciudad de Oaxaca hubo un operativo en el cual se logró la detención del Comandante [REDACTED] por el cual y por que lo conoce, es su voluntad manifestar que dicho comandante trabaja para la organización delictiva de los "ZETAS" quienes le pagan de 150 a 200 mil pesos, por cada levantan que realice, además de que sabe y le consta que a un costado de la comandancia de "ZEPAL" (sic), hay un taller mecánico propiedad de [REDACTED] mismo que se encuentra enfrente de la embotelladora de refrescos "EL REY" y aun costado de la gasolinera que está instalada antes de llegar al aeropuerto, es decir, del lado derecho de la avenida que va del centro de Oaxaca, al aeropuerto y que dentro de dicho taller existe un panteón clandestino, ya que ahí, dicho comandante ha enterrado a varias personas que primero levanta y después de que cobra su rescate, los priva de la vida y ahí los entierra, de igual forma sabe que el Comandante en comento, participó en tres levantotes cometidos en Pinotepa Nacional, siendo uno de ellos, el cometido en el año de mil novecientos noventa y dos, y en

RE... HUMANOS...  
Y SE... A LA...  
DE QUEDA DE...  
DE...  
DE...  
DE...  
DE...  
A 26

DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DE...  
DE...  
DE...  
DE...  
DE...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

212 28488  
203 288

agravio de una señora embarazada así como de dos personas más del sexo masculino, pero que dichos cuerpos actualmente se encuentran enterrados en el Cerro de Santa Inés, también sabe que participó en el homicidio de dos personas que a su vez, mataron a su hermano, así también que participo en el secuestro de [REDACTED] en la "Y" del Tule, y que sus cómplices son cuatro policías que responden al nombre de: [REDACTED]

Por último la persona que proporciono dichos datos anónimamente, solicito a este representante social, un correo electrónico oficial con la finalidad de poder seguir proporcionando más datos respecto al Comandante [REDACTED] cual se le proporcionó el correo electrónico siguiente: [REDACTED]

Pero más allá, la propia declaración del testigo [REDACTED] en de manera concisa dice en su atestado que [REDACTED] con quien se entrevistaron le dijo que los que cometían los secuestros eran del "Cártel de Golfo" posteriormente acordaron una cita con la misma persona en Veracruz y una semana después fueron a Tamaulipas con la misma finalidad de hablar con "LOS ZETAS"... "....y a quien brinda protección por narcotráfico ya que le avisan de los operativos, le informan que un ex agente ministerial de apodo [REDACTED] tiene un negocio de material de construcción en Santa Cruz [REDACTED] quien también fue Director de la Policía Ministerial y su grupo habían llevado a cabo el secuestro del [REDACTED]" "...."

En su **DECLARACIÓN DE CARLOS [REDACTED]** de las 23:05 veintitrés horas con cinco minutos del día 21 veintiuno de abril de 2008 dos mil ocho, reafirmo la imputación hecha en contra de los inculpados al decir que "....la ex procuradora de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca de nombre [REDACTED] [REDACTED], misma que en compañía de un ex comandante de la Policía Bancaria de apellido [REDACTED] [REDACTED] unieron formando un grupo de choque, en contra de los de la APPO, a quienes detenían y los golpeaban, ya que estaban en contra de ellos, pero después de que los de la APPO, tomaron las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, se supo que se habían perdido todas las armas de esa Procuraduría, motivo por el cual, se inició una investigación en contra de [REDACTED] [REDACTED] esto por su probable participación en dicha pérdida, pero él argumentó que las armas había sido tomadas por los de la APPO, además me enteré de que el comandante Barrita, era el encargado de contratar a porros de la universidad, de los cuales únicamente conocí los apodos de "EL CROSTY", "EL PERRO" y "EL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ALA ADMINISTRACION  
DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS  
26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

293 28788A  
284 287

CALACO"... " ...por un amigo de quien únicamente se responde al nombre de FARIT, mismo que trabajaba para el comandante [redacted] decir, en la policía bancaria, me dijo que el comandante [redacted] habían participado en el mes de mayo del año dos mil siete, en el levantón de 3 integrantes del EPR, esto por que dichas personas estaban con los de la APPO, motivo por el cual mi amigo FARIT, me comento que como ya era mucho lo que sabía, mejor se iba a vivir al extranjero, información que posteriormente corroboré, ya que en una ocasión me encontraba en casa del señor [redacted] llegó su compadre, de quien únicamente se le dicen [redacted] mismo que en pláticas con [redacted] A [redacted] respecto a los integrantes del EPR, pero que quería un contacto en México, para que le dieran protección y así pudiera decir todo lo que sabía, ya que [redacted]

[redacted] de las 18:00 dieciocho horas, del día 25 veintitres de abril de 2008 dos mil ocho, en el que, en lo conducente, manifestó: "... [redacted] ya que estoy seguro que fue él quien me mando secuestrar, para dañar la candidatura de mi hijo, porque me lo decían las persona que me cuidaban las cuales al parecer en el transcurso de los seis meses fueron como treinta y seis sujetos, de los cuales solamente conocí a [redacted], supe que así le decían por que una de las personas que me cuidaba, comentó que quien había [redacted] que el perro era de un ciudadano de la colonia donde me tenían, que es la colonia San Isidro Monja, colonia perteneciente al Municipio de Santa cruz Xoxocotlán, Oaxaca, ya que uno de los cuidadores mencionó que por poco los mete en problemas ya que fueron policías a hasta donde estaba el perro tirado, y se dieron cuenta que el calibre del arma era alto era de cuerno de chivo, pero no pasó nada, también comento que el dueño del perro estaba molesto ya que le había costado seis mil pesos, estos hechos ocurrieron en el segundo domingo de mayo de dos mil siete; el último cuidador que tuve era de Tlacolula de Matamoros, este sujeto se identificó conmigo, por lo que le empecé a preguntar de una familia de dicho Municipio, y me dio datos de la misma. A preguntas de la representación social de la Federación, A LA PRIMERA, que diga si sabe a que se dedica Ángel Reyes Cruz (a) [redacted] RESPUESTA, es judicial Xoxocotlan, Oaxaca. A LA SEGUNDA, Que diga si conoce a algunos de los integrantes del EPR. RESPUESTA, no. A LA TERCERA, que diga quien de sus hijos contendía para la diputación del PRD en el Estado de Oaxaca. RESPUESTA: Luis Díaz Pantoja. A LA CUARTA, que diga si [redacted] le contó cuantos y quienes eran los integrantes del EPR que detuvo [redacted] RESPUESTA: que eran dos, pero no

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DIRECCION DE BÚSQUEDA Y APARECIDAS  
126



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

291 288 290 285 290

recuerdo los nombres..." "...TERCER FOTOGRAFÍA: refirió que corresponde a [redacted] [redacted] quien secuestro y desapareció a los del EPR, según se lo comentó su compadre Antonio, además le comentó que él los vio en los separos de la policía y que de ahí desaparecieron

DECLARACIÓN DE [redacted] de las 20:46 veinte horas con cuarenta y seis minutos del día 23 veintitrés de abril de 2008 dos mil ocho, en el que, en lo conducente, manifestó: "...El diez de octubre del dos mil siete [redacted] [redacted] [redacted] acudió al domicilio de mis padres, ya citado, en virtud que mi padre [redacted] de ser liberado, por que estuvo secuestrado, acudiendo para verlo como se encontraba y que contara con él en lo que se le ofreciera, en ese momento escuché vagamente que le comentaba a mi padre sobre el tema de la desaparición de las personas del EPR, ya que era el tema debido a que era parecido al problema que había sufrido mi padre, no escuchando más de que hablaron toda vez que estaba distraído viendo la televisión y no le tomé importancia porque a mi me interesaba la libertad de mi padre y no lo sucedido a los del EPR, en relación a esta situación tengo conocimiento como todo mundo sabe que desaparecieron en el mes de mayo del año pasado y sus familiares están haciendo todo lo posible para dar con su paradero ya que su lema es "VIVO SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS", ignorando quien ó quienes patrocinen este movimiento del EPR, ejército Popular Revolucionario.

Los anteriores atestados unidos de manera lógico jurídico Natural, incriminan de manera directa a los inculpados de merito [redacted]

[redacted] y 2. [redacted] dentro del grupo delictivo de los ZETAS quienes dentro de sus actividades ilegales se dedican al levantan y secuestro de personas a fin de obtener ganancias ilícitas con esta actividad y dentro de estas actividades el día 25 de mayo del dos mil siete los inculpados demerito de manera deliberada privaron de la libertad a los dos desaparecidos del EPR( Ejército popular Revolucionario) (Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez), ya que como ha quedado bien acreditado por las imputaciones que obran en los atestados como los es la del testigo colaborador, conocido como [redacted] detenidos de los dos desaparecidos (Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez), y quien se los llevo fue el inculpados 1.- [redacted] en compañía de 2.- [redacted] quienes a su vez trabajan para MORENO RIVAS quien fue organizado junto con los inculpados por la Ex [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] quienes formaron un grupo de choque en contra de los miembros de la APPO, de los que eran miembros los desaparecidos (Edmundo Reyes Amaya y

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SECRETARIA DE SALUD  
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA  
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA  
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS  
SECRETARIA DE ENERGIA  
SECRETARIA DE FERIA Y COMERCIO EXTERIOR  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA  
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL  
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA  
SECRETARIA DE REFORMA AGROPECUARIA  
SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION  
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CLIENTE  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARIA DE FERIA Y COMERCIO EXTERIOR  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SECRETARIA DE SALUD  
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA  
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA  
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS  
SECRETARIA DE ENERGIA  
SECRETARIA DE FERIA Y COMERCIO EXTERIOR  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA  
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL  
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA  
SECRETARIA DE REFORMA AGROPECUARIA  
SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION  
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CLIENTE  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

245 289 291 286 291

Gabriel Alberto Cruz Sánchez), circunstancia que ha quedado debidamente acreditada en autos con las diversas manifestaciones que el propio grupo EPR (Ejército Popular Revolucionario) en varias ocasiones han planteado la propia familia de los desaparecidos han exigido como a continuación se manifiesta **“...NOTA PERIODÍSTICA TITULADA “EXIGE EL EPR LA LIBERACIÓN DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS”**, de fecha 11 once de julio de 2007 dos mil siete, del periódico “La Jornada”, que en lo que interesa dice: **“...Emiten nuevo comunicado los dirigentes guerrilleros.Exige el EPR la liberación de los detenidos desaparecidos.** Horas después de que una célula del Ejército Popular Revolucionario (EPR) reivindicara haber perpetrado los atentados en ductos de la Paraestatal Petroleos Mexicanos (PEMEX) ubicados en los estados de Guanajuato y Queretaro en un nuevo comunicado, el Comité Central y la Comandancia General del EPR suscriben las acciones y señalan que después de siete años de gobierno panista en los que, afirma, se han documentado cerca de cien casos de detenidos-desaparecidos,” en los últimos meses la práctica gubernamental de la desaparición forzada de luchadores sociales ha cobrado nuevas víctimas en Oaxaca, Estado de México y Guerrero, constituyendo una política de Estado”. En un extenso mensaje en el que se señalan las “acciones represivas” contra luchadores sociales desde los años 70, el Comité Central y la Comandancia General del EPR reiteran su exigencia de que se otorgue libertad inmediata a Edmundo Reyes Amaya y Raymundo Rivera Bravo detenidos – desaparecidos desde el pasado 25 de mayo en el estado de Oaxaca, Destacan que las “acciones de hostigamiento” continuarán en contra de los intereses económicos de la “Oligarquía de este gobierno antipopular”. Asimismo, declaran objetivo militar “todos los intereses de la [redacted] impuso violentamente el gobierno ilegítimo de [redacted] convocan a todas las organizaciones “revolucionarias y clandestinas” a sumarse a las acciones de hostigamiento para exigir la libertad de todos los presos políticos y de los detenidos- desaparecidos en el país ante la “imposición de un gobierno ilegítimo y la violencia de este. Por esta razón los dirigentes del grupo armado insisten en que la “ultraderecha, el PAN, [redacted] y su séquito de funcionarios, políticos, progobiernistas y corruptos, son quienes llevan al país al garete, siendo ellos y solo ellos los responsables de los acontecimientos que vive el país a partir de la acción revolucionaria...”.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL  
 SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
 Y TRÁFICO DE ARMAS  
 DE LA REPUBLICA  
 DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 DE LA BÚSQUEDA DE  
 PERSONAS DESAPARECIDAS  
 A 26

**NOTAS PERIODÍSTICAS TITULADAS “YA ES SUFICIENTE CON DESAPARICIÓN” y “¿A QUIENES RECLAMAN LA GUERRILLA?”**, de fecha de fecha 11 once de julio de 2007 dos mil siete, del periódico “Reforma”, que en lo conducente dicen: **“...“YA ES SUFICIENTE CON DESAPARICIÓN”. Señala la familia de edmundo reyes que acciones de EPR complican su búsqueda.** [redacted]

OAXACA.- La familia de Edmundo Reyes Amaya, presunto militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) aseguró que las acciones que ha



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

246 8 290 42  
287 292

emprendido esta organización, complica mas la búsqueda que realizan de su pariente. "La cuestión que hagan ellos (EPR) ahí no nos metemos por que si sabemos que es complicado, u lo que menos queremos es que a mi familia también le afecte y que por cualquier medio nos vinculen, y la verdad es que ya tenemos suficiente con la desaparición de mi padre como para que venga otro problema y sea peor y nos impida toda esta búsqueda", dijo [redacted] hija del desaparecido. En entrevista, reconoció que su familia tiene miedo de las represalias que pueda generar las medidas de presión que ha ejecutado el EPR. "Hacemos responsables al Estado de cualquier cosa que nos pueda pasar a mi familia, la situación que vivimos es de mucho temor" expreso Reyes. La joven de deslindo del Ejercito Popular Revolucionario y manifestó que desconocian de la supuesta militancia de Edmundo Reyes dentro de esta organización. "Toda su vida fue normal, como la de cualquier otra persona, de llevarnos a la escuela, de hacer la tarèa con èl en la casa, de siempre estar pendiente del negocio familiar, todo normal; incluso, nunca vimos que tuviera ninguna afición por ningún partido político. Es una persona muy tranquila". [redacted] su padre viajo a esta ciudad para visitar a sus abuelos, sin embargo al segundo dia perdieron contacto con èl, hasta la fecha. Asegurò que ha raiz del reconocimiento que hizo el grupo guerrillero de su padre y Raymundo Rivera Bravo -ambos desaparecidos desde el 25 de mayo en Oaxaca- se le han cerrado varias puertas en las dependencias estatales. De Raymundo Rivera no saben nada. Su familia no lo ha reclamado ni ha solicitado apoyo para su búsqueda comentaron en la representación estatal de la Liga Mexicana de la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh). La familia de Edmundo Reyes sospecha que està detenido por la Federación o el estado, pero no ha interpuesto una denuncia por la desaparición, han recurrido a un amparo por incomunicación con lo que han solicitado información en todos los penales de la entidad. "Ahorita se està agotando la búsqueda por la Comisión de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja, està agotando la búsqueda en hospitales y morgue y todo eso; y si se va a tener que hacer la denuncia formal para que se empiece a indagar" agregó. Edmundo Reyes, de 56 años de edad, se dedica al comercio de abarrotes en la Ciudad de México, en la cual reside desde hace 13 años...". Y "... ¿ a quienes reclama la guerrilla?. El grupo armado demanda la presentación de dos de sus compañeros desaparecidos presuntamente el 25 de mayo: Fotografía: blanco y negro. Nombre: Raymundo Rivera Bravo o Gabriel Alberto Cruz Sánchez. Edad: No se informa. Oficio: No establecido. Estatus: Su familia no lo ha reclamado ni ha solicitado su búsqueda. Fotografía: blanco y negro. Nombre: Edmundo Reyes Amaya. Edad: 56 años. Oficio: Abarrotero según su familia. Estatus: Su familia rechaza que pertenezca al EPR..."

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
SUBPROCURADURIA  
DE INVESTIGACION  
Y TRATADO DE ARMS

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
VICI DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
APARECIDAS

26  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
VICI DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
APARECIDAS

26

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
SUBPROCURADURIA  
DE INVESTIGACION  
Y TRATADO DE ARMS

COMUNICADOS DEL PDPR - EPR, de fecha 10 diez de julio de 2007 dos mil siete, en el que, en lo que interesa a la presente investigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

297 291 293  
200 293

dicen lo siguiente: "...**Fecha:** 2007 07 10 **Grupo:** Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario **País:** Mexico **Categoría :** Comunicado AL PUEBLO DE MEXICO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, POPULARES, POLÍTICAS Y REVOLUCIONARIAS DEL PAIS ¡HERMANAS, HERMANOS, CAMARADAS! En 1970 para hacer renunciar a un gobernador en el estado de Oaxaca tuvo que haber muertos, heridos y encarcelados dentro de ellos nuestros compañeros

[REDACTED] una provocación del Estado mexicano que tuvo respuestas, no solo la renuncia del gobernador sino también acciones de hostigamiento. En los años ochenta el país vivió y conoció la política represiva de los gobiernos priistas que se mancharon las manos de sangre en las zonas de las huastecas de Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo, específicamente en Tlacolula, Veracruz donde fueron masacrados 80 indígenas, por mencionar sólo una de tantas agresiones contra nuestro pueblo que respondió con las acciones políticas de masas. En los noventa los gobiernos antipopulares aterrorizados por el creciente descontento popular recurren a intensificar la Guerra de Baja Intensidad y perpetran la masacre de Aguas Blancas, otra provocación desde el Estado, asesinando a 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas, Gro. Crimen de lesa humanidad que tiene también por parte de nuestro partido una respuesta militar en varios estados de la República. En este contexto represivo también se dan las masacres del Bosque y Acteal en Chiapas, en Guerrero se perpetra la masacre del Charco, en Oaxaca la masacre de Agua Fria. Y a finales de ésta década desfachatamente y con una impunidad inaudita violan la autonomía universitaria y aprehenden a jóvenes universitarios, estrenándose el ejército vestido de gris con el nombre de PFP. En el 2000 toman de rehenes a hijos de luchadores sociales y se desata en esta primera década del siglo la represión en Cd. Juárez Chihuahua con los feminicidios buscando frenar la organización obrero-sindical en las maquiladoras; Son brutalmente reprimidos los altermundistas en Cancún y en Guadalajara; son asesinados los mineros en la mina de Pasta de Conchos por las malas condiciones laborales y la negligencia de la empresa; en Sicartsa, reprimen y asesinan las fuerzas federales a los obreros; en Atenco los cuerpos policiacos del estado de México y la PFP violan a hombres y mujeres, asesinan, torturan y tienen como rehenes a los dirigentes del movimiento para tratar de imponer otra vez los planes de la construcción del aeropuerto; En Oaxaca un cacique sanguinario reprime al movimiento magisterial-popular para mantenerse como gobernador; el dos de julio a través de un fraude largamente anunciado y con el aval del TEPJF se le impone al pueblo a Calderón como presidente ilegítimo; y en los últimos meses hemos conocido el ensañamiento del Estado a través de jueces venales que condenan a cadena perpetua a los luchadores sociales con la criminalización de la protesta social. Desde los 70 hasta la fecha

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DERECHOS HUMANOS

UNIDAD

LA 26

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

298 297 294  
289 294

existen más de 800 presos políticos y de conciencia, entre ellos están desde los que detuvieron por traer el periódico la jornada, hasta por traer un periódico de nuestro partido que se reparte públicamente, aquellos que se atrevieron a protestar, o por ser dirigentes de organizaciones indígenas o populares. El ejército como siempre reprime y se ha vuelto sumamente impune y entre sus crímenes está la violación y asesinato de la señora [redacted], la violación tumultuaria de tres [redacted] hecho aborrecible que se repite en Chihuahua y en Tlapa Gro. Estos fascistas que detentan el poder están empeñados en llevar la represión en todas sus modalidades llegando a detener al curioso, al qué va a ver que sucedió, al que trae el pelo largo, el que viste de otra forma, a los jóvenes los detienen, los encarcelan, los violan y desde donde se analice eso es parte del terrorismo de Estado para que la población se paralice y por miedo no proteste, criminalizando la lucha social para condenar a durísimas penas carcelarias a los luchadores sociales y a cualquier ciudadano que proteste contra este gobierno antipopular. Antes del 2000 se habían documentado por organismos defensores de derechos humanos a más de 800 ciudadanos víctimas de la desaparición forzada; en lo que va de estos 7 años del presente siglo con los gobiernos panistas de [redacted] aproximadamente 100 detenidos-desaparecidos. Política de lesa humanidad que el gobierno ilegítimo de [redacted]

En los últimos meses la práctica gubernamental de la desaparición forzada de luchadores sociales ha cobrado nuevas víctimas en Oaxaca, Estado de México y Guerrero, constituyendo política de Estado, llevada a cabo por grupos paramilitares conformados por militares, marinos, elementos de la AFI y de la PFP, comandados por oficiales de ambas fuerzas bajo las órdenes directas de los generales de la marina y el ejército, quienes dependen directamente de Felipe Calderón, su jefe supremo. El asesinato de luchadores sociales en estos años ha sido una constante, entre las [redacted] la [redacted] el asesinato de periodistas, el intento de asesinatos de abogados y defensores de los derechos humanos; el hostigamiento y amenazas de muerte contra ONG'S; a [redacted] se le encuentra asesinado en donde desnudo, crucificado y violado lo dejan sus asesinos en la zona del Ajusco, es esa la misma amenaza que le hacen a todo luchador social, ¿Qué clase de sicópatas tiene el Estado y el ejército? Porque amenazan, lo hacen, lo repiten y lo usan para satisfacerse no a ellos mismos en el acto, sino satisfacer a sus amos, en este caso el general Galván, a Felipe Calderón y a Ramírez Acuña. El país lo han militarizado con el pretexto y el absurdo argumento de combatir la delincuencia organizada, otorgándole a los cuerpos policiacos y al ejército licencia para asesinar impunemente, para reprimir, para realizar crímenes de lesa humanidad que luego estúpidamente se justifican con enfermedades. Es un fracaso total el despliegue militar para el combate a la delincuencia, en el fondo sólo busca legitimar por la fuerza al gobierno de

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
A 26 DE ABRIL DE 2013  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO AL CIUDADANO  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
26